UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de Los Mayores

Organización

- Coordinador: Juan Antonio Maldonado Molina (jmaldo@ugr.es / master@ugr.es)
- Secretaria: Laura Rubio Rubio (lrrubio@ugr.es / master@ugr.es)
- Comisión académica:
  - Juan Antonio Maldonado Molina (Coordinador)
  - Alberto Castellón Sánchez del Pino (Atención sanitaria)
  - Eulogio Cordón Pozo (Organización y gestión de centros)
  - Pilar Díaz Conde (Intervención gerontológica)
  - Cristina Dumitrache Dumitrache (Dirección y gestión de programas y centros)
  - Carolina Fernández Jiménez (Psicología y envejecimiento)
  - Francisco Javier Maldonado Molina (Protección social complementaria)
  - Lydia Martín Martín (Salud y tercera edad)
  - Antonio Muñoz García (Trabajo fin de máster)
  - Laura Rubio Rubio (Secretaria)
  - Carolina Serrano Falcón (Derecho de la seguridad social)
  - María José Simón Ferre (Prácticas externas)

Comisión Académica del Máster

El Reglamento de Régimen Interno aprobado por la CAM indica que:

la Comisión Académica del Máster es el órgano colegiado encargado de la dirección y gestión académica de las enseñanzas del Máster Universitario.

Son competencias de la Comisión Académica del Máster:

- Asistir al Coordinador.
- Elaborar su Reglamento de régimen interno.
- Elaborar la propuesta de programación del Máster.
- Llevar a cabo la selección de los estudiantes.
- Proponer al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) modificaciones

Copyright© 2025 Universidad de Granada

en los requisitos de acceso específicos, en los criterios de selección de estudiantes y en el número de plazas ofertadas, para su aprobación.

- Elaborar la organización docente.
- Establecer con antelación suficiente al inicio del curso académico la programación docente, los horarios y aulas para el desarrollo del plan de estudios, incluidos todos aquellos aspectos recogidos en las directrices para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster.
- Asignar un Tutor a cada estudiante de entre los profesores del Máster para la asignatura Trabajo Fin de Máster.
- Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto.
- Elevar propuestas de resolución de reconocimiento de créditos, solicitadas por los alumnos, al CAEP.
- Proponer las Comisiones que habrán de juzgar los Trabajos Fin de Máster.
- Proponer con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.
- Gestionar las Prácticas Externas.
- Gestionar la movilidad del profesorado y de los estudiantes.
- Gestionar los recursos del Máster.
- Nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster, cuya composición y funciones habrán de ser definidas en la propuesta del título.
- Nombrar las Comisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario. Las actividades y propuestas de estas Comisiones deberán estar sujetas a la aprobación de la Comisión Académica.
- Garantizar los mecanismos para salvaguardar los derechos de los estudiantes que cursen un título suspendido (la Comisión Académica del Máster suspendido o la del Máster que lo sustituya) hasta su finalización y permitir a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez suspendidas definitivamente.
- Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.

Reuniones de coordinación horizontal y vertical

Tanto la Comisión Académica del Máster (CAM) como la Comisión de Garantía Interna

Copyright© 2025 Universidad de Granada

de la Calidad del Título (CGICT) realizan un mínimo de 2 reuniones cada curso académico para asegurarse de una adecuada coordinación horizontal y vertical en la titulación. Estas reuniones se convocan al inicio del curso académico (aproximadamente en octubre-noviembre) y al inicio del segundo semestre (aproximadamente en marzo-abril).

Copyright© 2025 Universidad de Granada